

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN N°35/DES/23

Ref.: C.D.A N°1640/S.Tp.E/2022

Montevideo, 9 de diciembre de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Compra Directa Ampliada N°1640/S.Tp.E/ 2022 que tiene por objeto la "adquisición de gabinete sensométrico".

RESULTANDO: I) que se realizaron las publicaciones de estilo.

II) que, con fecha 5 de diciembre del corriente, se realizó el acto de apertura, en el cual se recibió oferta de la empresa PETRINOVIC SPA.

III) que se le otorga plazo de dos días hábiles para que presente el formulario de identificación del oferente, no respondiendo, por lo cual NO PRECALIFICA.

IV) que en consecuencia, el procedimiento resulta desestimado.

CONSIDERANDO: lo dispuesto en los Decretos Nos. 377/98 de fecha 22/12/98, N°150/12 TOCAF de fecha 11/05/12, N°501/09 de fecha 28/10/09 y la Resolución No. 072/18 del C.G.E. de fecha 22/05/18.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL EJÉRCITO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS DEL COMANDANTE EN JEFE DEL

EJÉRCITO

RESUELVE:

- 1) Desestímese el presente procedimiento en virtud de lo mencionado en el RESULTANDO II).
- 2) Vuelva a la ORTYA, a sus efectos.

CORONEL

PABLO FONT